



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Acta firma conjunta

Número: IF-2026-31745479-APN-SGCFE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 30 de Marzo de 2026

Referencia: RESOLUCIÓN CFE 516/26 - COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Resolución CFE N°516/26

República Argentina, 17 de marzo de 2026

VISTO el Acuerdo Marco para Estudios a Distancia aprobado por Resolución CFE N° 346/18 y,

CONSIDERANDO:

Que las Regiones CENTRO y NOA de este organismo, el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE y la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA (Modalidad de Jóvenes y Adultos) proponen la designación de representantes de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de las personas presentadas por las Jurisdicciones y por la cartera educativa nacional acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Que el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, organismo interjurisdiccional de carácter permanente, es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, debiendo asegurar la unidad y articulación del sistema educativo nacional.

Que la presente medida se dicta conforme el Reglamento de Funcionamiento aprobado por las Resoluciones CFE N° 1/07 y N° 362/20, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo.

Por ello,

LA 150° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación de Gustavo PELTZER (D.N.I. 17.089.622) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término legal correspondiente, por el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.

ARTÍCULO 2º.- Renovar la designación de Marcelo CUGLIANDOLO (D.N.I. 17.968.545) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término legal correspondiente, por la REGIÓN CENTRO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES).

ARTÍCULO 3º.- Renovar la designación de Andrea GATTI (D.N.I. 16.779.420) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término legal correspondiente, por la REGIÓN CENTRO (provincia de BUENOS AIRES).

ARTÍCULO 4º.- Renovar la designación de Antonella COLETTI (D.N.I. 35.643.325) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término legal correspondiente, por la REGIÓN NOA (provincia de MISIONES).

ARTÍCULO 5º.- Designar a Constanza DOTTA (D.N.I. N° 18.840.722) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término legal correspondiente, por la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA – Modalidad de Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Resolución CFE N° 516/26

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 150º Asamblea del Consejo Federal de Educación realizada el 17 de marzo de 2026 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.03.27 16:58:09 -03:00

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.03.30 10:07:46 -03:00

José Manuel THOMAS
Secretario
Secretaría General del Consejo Federal de Educación
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.03.30 10:07:46 -03:00